

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAMOSVALVERDELAW S.A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veintitrés de abril del dos mil diecinueve, en la oficina No. 302, ubicada en el tercer piso del Edificio Sotavento, Puerto Santa Ana, se reúnen los accionistas de la compañía anónima **"RAMOSVALVERDELAW S.A."**. El señor abogado **CARLOS ALBERTO RAMOS ANDRADE**, por sus propios derechos como propietario de 2.500 acciones; y, el señor doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFAN**, por sus propios derecho como propietario de 2.500 acciones. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Zurita Rojas.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 10.000,00, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, sus accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General de la compañía y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2018;
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018;
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
6. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.



Preside la sesión su titular el Dr. Ider Jorge Valverde Farfán, y actúa como secretario el Ab. Carlos Alberto Ramos Andrade, Gerente General de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General de la compañía, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo, y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2018, utilidades que ascendieron a la suma de **CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 58.659,65)**, pero luego de pagar el 15% que por Ley le corresponde a los trabajadores, por la suma **OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 8.798,95)**, Compensación Económica por el Salario Digno la suma de **SESENTA Y NUEVE 09/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 69,09)** así como el impuesto a la renta por la suma de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 14,476.00)**, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve se destine la suma de **TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 3.531,56)**, para incrementar la reserva legal de la compañía; y, el saldo, la Junta por unanimidad resuelve que la utilidad líquida se contabilice en la cuenta de Reserva Facultativa, cuya cifra asciende a la suma de **TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 31,784.05)**.



Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Eco. Carlos Zurita Rojas, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída al accionista, quien la suscribe en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las diez horas, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.

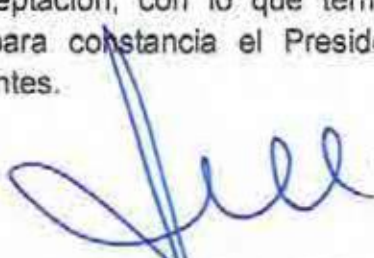


Dr. Ider Jorge Valverde Farfán
Presidente

Los accionistas,



Dr. Ider Jorge Valverde Farfán



Ab. Carlos Alberto Ramos Andrade
Gerente General - Secretario



Ab. Carlos Alberto Ramos Andrade

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de la original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 23 de abril de 2019



Ab. Carlos Alberto Ramos Andrade
Gerente General - Secretario